

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ CORRESPONDIENTE A 2012

INTRODUCCIÓN

ATD Auditores Sector Público, S.L. ha realizado la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de la Universidad Miguel Hernández (la Universidad), de acuerdo con el contrato de prestación de servicios suscrito con la Intervención General de la Consellería de Hacienda y Administración Pública de la Generalitat Valenciana y según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Gerente de la Universidad y aprobadas mediante acuerdo del Consejo Social de la Universidad con fecha de 25 de abril de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su comprensión e interpretación adecuada

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012.

En el desarrollo de nuestro trabajo se ha producido la limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría descrita en el apartado 1 de Resultados del Trabajo.



RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas:

1. La Universidad, en relación a su inmovilizado, no posee un registro de inventario valorado conciliado con el balance, principalmente debido a diferencias en partidas históricas. Adicionalmente, el valor en balance de las construcciones transmitidas en el momento de la creación de la Universidad en 1997 incluye el valor de los terrenos y por tanto su amortización acumulada y la dotación para la amortización del ejercicio estarían sobrevaloradas. No hemos podido, por tanto, obtener evidencia respecto de la razonabilidad del coste del inmovilizado y de su amortización acumulada a 31 de diciembre de 2012.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la limitación descrita en el párrafo 1 del apartado Resultados del trabajo, las cuentas anuales de la Universidad Miguel Hernández correspondientes al ejercicio 2012 adjuntas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y presupuestaria y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

25 de junio de 2013

ATD Auditores del Sector Público

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA

D. Alejandro Martínez Gómez
Socio

Dña. Isabel Pardo García
Viceinterventora General de Auditorías